



**ACTA Nº 20250513-CHT-OA**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL ÓRGANO DE ASISTENCIA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA  
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO CORRESPONDIENTE AL DÍA 13 DE MAYO DE 2025**

En Madrid, siendo las 10:03 horas del día 13 de mayo de 2026, se reúnen, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir el Órgano de Asistencia, (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público)

- PRESIDENTA:** D<sup>a</sup>. **Carmen González Simón**, Jefa de Servicio de Contratación (Resolución del Presidente de la CHT de 6 de febrero de 2026).
- VOCALES:** D. **Daniel Olivares Martín**, Jefe de Servicio de Asuntos Generales de la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- SECRETARIA:** D<sup>a</sup>. **María Elena Sebastián Amarilla**, Jefa de Sección de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Siguiendo el sistema de Licitación Electrónica, la Secretaria, una vez que ha comprobado que los miembros del Órgano de Asistencia están presentes, declara constituida la misma, procediéndose al tratamiento de los puntos del orden del día.

**Punto Nº 1.- Apertura del Sobre Único que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y oferta conforme a los criterios evaluables de forma automática, y si procede, propuesta de adjudicación de los expedientes:**

**1.1.- EXPEDIENTE 25SG0134/NS SUMINISTRO DE AGUA MINERAL, MANTENIMIENTO E HIGIENIZACIÓN DE FUENTES DISPENSADORAS DE AGUA MINERAL PARA VARIOS CENTROS DE TRABAJO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**  
CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO CON UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO (artículo 159 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 48.780,48 € sin IVA – 10.243,90 € IVA – 59.024,38 € con IVA. Plazo de ejecución: 48 meses.  
**Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Tramitación ORDINARIA.**

La Presidenta manifiesta que queda acreditada que la apertura de los sobres no se ha efectuado con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de las ofertas (14,00 horas del día 11 de mayo de 2026) y, que según los datos que figuran en la Plataforma de Contratación del Sector Público, los licitadores que han presentado documentación son los siguientes:

Número de Orden	Empresa
1	VIVA AQUASERVICE SPAIN, S.A.

A continuación, se procede al descifrado, apertura y descarga electrónica de la documentación acreditativa del Sobre Único, examinando los miembros del Órgano de Asistencia la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos detallada en la cláusula 8, apartado 8.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares con el siguiente resultado:

**Proposiciones rechazadas:** NINGUNA

**Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables:** NINGUNA

**Proposiciones admitidas al haber aportado la documentación exigida:**

Número de Orden	Empresa
1	VIVA AQUASERVICE SPAIN, S.A.

Seguidamente se examina la documentación de los criterios evaluables automáticamente, Anexo V del PCAP, con el siguiente resultado:

Número de orden	Empresa	Importe (sin IVA)
1	VIVA AQUASERVICE SPAIN, S.A.	26.945,28.-€

Se acredita que la oferta de la empresa **VIVA AQUASERVICE SPAIN, S.A.** se encuentra en presunción de anormalidad (de acuerdo con lo establecido en el artículo 149.4 de la LCSP y, con sujeción a los criterios establecidos en el apartado 17.5 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares), procediendo la Secretaria de la mesa y a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, a concederle trámite de audiencia para que justifique su baja en un plazo de 5 días hábiles para presentar el informe relativo a su proposición y aclaración del tipo de IVA aplicado (agua - vasos)

La Presidenta declara finalizado el acto de apertura de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y oferta conforme a los criterios evaluables de forma automática (Sobre único)

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, se extiende la presente que aprueban por unanimidad los miembros del Órgano de Asistencia y firman la Presidenta y la Secretaria a la fecha de la firma electrónica, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

*Firmado electrónicamente.*

La Presidenta. Carmen González Simón

La Secretaria. M<sup>a</sup> Elena Sebastián Amarilla